149 R/V

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- 063849 **DECES - UPRES CESAR**

Valledupar – Cesar, 30 de abril del 2023

Señor mayor
GUSTAVO ADOLFO VENEGAS VELASQUEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8 (E)
Av. Circunvalar # 45 - 124
Soledad

ASUNTO:

Informe de supervisión del contrato No. **67-7-200026-2023**

TIPO DE INFORME:

PERIÓDICO: **X** O FINAL: ___

PERIODO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN:

Desde	**04/04/2023**	**Hasta**	**30/04/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante disposición de nombramiento de resolución de traslado ORDEN INTERNA No. 040del 13 de Marzo del 2023, el señor GUSTAVO ADOLFO VENEGAS VELASQUEZ; Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8 (E), nombro como supervisor del contrato u orden de compra al señor Patrullero JOSÈ LUIS AREVALO MORALES.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL.**
- **Número de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
  1. Informe de supervisión, mes de **Abril del 2023.**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

Contrato No. / Orden de compra No.	**67-7-200026-2023**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES ADULTOS, NEUROLOGÍA, NEUMOLOGÍA, SOMNOLOGIA, CARDIOLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, DERMATOLOGÍA, CIRUGIA DE TORAX, ANESTESIOLOGIA, DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, INCLUYENDO SUS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y NO QUIRÚRGICOS Y TERAPÉUTICOS POR CONSULTA EXTERNA O POR EVENTOS PROGRAMADOS Y OTROS PROCEDIMIENTOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LAS INTERVENCIONES DE MANERA OPORTUNA EFICIENTE Y EFICAZ, COMO TAMBIEN AQUELLOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCION E INTERVENCIONES MEDICAS CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS Y SECUELAS DE LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 INCLUIDAS SUS VARIANTES COMO LA DELTA, MU, OMICRON DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR.
Contratista	NEUMOCESAR SAS.
Representante legal	EDINSON VALENCIA SANGUINO
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 115.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$ 00,00
Valor total del contrato u orden de compra	$ 115.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	30/06/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	04/04/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/06/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplió con los servicios prestados durante el mes de Abril del 2023	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

No hubo novedades

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente Informe de Supervisión, la entidad según contrato u orden de compra No. 67-7-200026-2023; ha tramitado 01 cuenta de cobro, la cual hasta la fecha el valor ejecutado es de $36.815.780,00

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Pago en forma mensual en moneda legal colombiana, dentro de los 60 días calendarios siguientes a la asignación del turno para pago respectivo, previa revisión de las facturas por parte de auditoría de cuentas y el cumplimiento de los parámetros establecidos en la ley 594 del 2000.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 115.000.000	100%
Valor total de las entregas	$ 36.815.780	31%
Valor total facturado	$ 36.815.780	31%
Valor facturado pendiente de pago	$ 00,00	0 %
Valor pagado	$ 36.815.780	31%
Valor pendiente contrato	$ 78.184.220	69%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. DE ACTA O CONSTANCIA DE RECIBIDO	VALOR RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	VALOR FACTURADO	NO. FACTURA	VALOR PAGADO	VALOR DEDUCCIONES	No. ORDEN DE PAGO
GS-2023-046077-DECES	$ 36.815.780	27/04/2023	$ 36.815.780	N/A	$ 36.815.780	0.00	N/A

4.2 Entrada de Bienes: *(no aplica).*

5. RECOMENDACIONES:

Se reciben los servicios a satisfacción no hay recomendaciones

6. CONCLUSIONES:

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma: _____

PT. JOSÈ LUIS ARÈVALO MORALES
Supervisor Contrato No. 67-7-200026-2023
Correo: jose.arevalo4534@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3046592927

Ciudad y fecha:	Valledupar, 27 de Abril del 2023
Unidad:	Unidad Prestadora de Salud Cesar
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra	67-7-200026-2023
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	NEUMOCESAR SAS
NIT del contratista:	9011533838-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES ADULTOS, NEUROLOGÍA, NEUMOLOGÍA, SOMNOLOGIA, CARDIOLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, DERMATOLOGÍA, CIRUGIA DE TORAX, ANESTESIOLOGIA, DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, INCLUYENDO SUS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y NO QUIRÚRGICOS Y TERAPÉUTICOS POR CONSULTA EXTERNA O POR EVENTOS PROGRAMADOS Y OTROS PROCEDIMIENTOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LAS INTERVENCIONES DE MANERA OPORTUNA EFICIENTE Y EFICAZ, COMO TAMBIEN AQUELLOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCION E INTERVENCIONES MEDICAS CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS Y SECUELAS DE LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 INCLUIDAS SUS VARIANTES COMO LA DELTA, MU, OMICRON DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 115.000.000,00

Plazo de ejecución:	HASTA EL 31 DE JUNIO DEL 2023, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA Y LA CARTA DE INICIO.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Valledupar - Cesar
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO **X**	No incumplió
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	**Patrullero, JOSÈ LUIS ARÈVALO MORALES** Supervisor Contrato No. 67-7-200026-2023
Fecha de entrega certificada:	27/04/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
UPRES CESAR	16	0,00	$ 36.815.780	$ 36.815.780	0,00	$ 36.815.780

N.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	NC8020	29/03/2023	$ 729,100	21/04/2023	$ 228,300	$ 228,300	$ 500,800	SE OBJETA ANESTESIOLOGO Y AYUDANTES EN PROCEDIMIENTO QCO REALIZADO CON ANESTESIA LOCAL, POR DERMATOLOGIA (MIRAR DESCRIPCION QCA).	GLOSA CONCILIADA
2	NC8021	29/03/2023	$ 887,500	21/04/2023	$ 250,900	$ 250,900	$ 636,600	SE OBJETA ANESTESIOLOGO Y AYUDANTES EN PROCEDIMIENTO QCO REALIZADO CON ANESTESIA LOCAL, POR DERMATOLOGIA (MIRAR DESCRIPCION QCA).	GLOSA CONCILIADA

3	NC8022	29/03/2023	$ 729,100	21/04/2023	$ 228,300	$ 228,300	$ 500,800	SE OBJETA ANESTESIOLOGO Y AYUDANTES EN PROCEDIMIENTO QCO REALIZADO CON ANESTESIA LOCAL, POR DERMATOLOGIA (MIRAR DESCRIPCION QCA).	GLOSA CONCILIADA
4	NC8023	29/03/2023	$ 729,100	21/04/2023	$ 228,300	$ 228,300	$ 500,800	SE OBJETA ANESTESIOLOGO Y AYUDANTES EN PROCEDIMIENTO QCO REALIZADO CON ANESTESIA LOCAL, POR DERMATOLOGIA (MIRAR DESCRIPCION QCA).	GLOSA CONCILIADA
5	NC8024	29/03/2023	$ 799,700				$ 799,700		
6	NC8025	29/03/2023	$ 108,400				$ 108,400		
7	NC8026	29/03/2023	$ 102,000				$ 102,000		
8	NC8027	29/03/2023	$ 88,800				$ 88,800		
9	NC8028	29/03/2023	$ 102,000				$ 102,000		
10	NC8029	29/03/2023	$ 323,800				$ 323,800		
11	NC8030	29/03/2023	$ 323,800				$ 323,800		
12	NC8031	29/03/2023	$ 250,000				$ 250,000		
13	NC8032	29/03/2023	$ 68,000				$ 68,000		
14	NC8033	29/03/2023	$ 135,000				$ 135,000		
15	NC8034	29/03/2023	$ 70,000				$ 70,000		
16	NC8035	29/03/2023	$ 160,000				$ 160,000		
17	NC8036	29/03/2023	$ 160,000				$ 160,000		
18	NC8037	29/03/2023	$ 70,000				$ 70,000		
19	NC8038	29/03/2023	$ 68,000				$ 68,000		
20	NC8039	29/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		
21	NC8040	29/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		
22	NC8041	29/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
23	NC8042	29/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
24	NC8043	29/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
25	NC8044	29/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
26	NC8045	29/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
27	NC8046	29/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
28	NC8047	29/03/2023	$ 32,000				$ 32,000		
29	NC8048	29/03/2023	$ 85,000				$ 85,000		
30	NC8049	29/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
31	NC8050	29/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
32	NC8051	29/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		

33	NC8052	29/03/2023	$ 68,000				$ 68,000		
34	NC8053	29/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
35	NC8054	29/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		
36	NC8055	29/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		
37	NC8056	29/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		
38	NC8057	29/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		
39	NC8058	29/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
40	NC8059	29/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
41	NC8060	29/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
42	NC8061	29/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
43	NC8062	29/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
44	NC8063	29/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
45	NC8064	29/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
46	NC8065	29/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		
47	NC8066	29/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
48	NC8067	29/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		
49	NC8068	29/03/2023	$ 100,000				$ 100,000		
50	NC8069	29/03/2023	$ 85,000				$ 85,000		
51	NC8070	29/03/2023	$ 160,000				$ 160,000		
52	NC8071	29/03/2023	$ 85,000				$ 85,000		
53	NC8072	29/03/2023	$ 147,000				$ 147,000		
54	NC8073	29/03/2023	$ 500,000				$ 500,000		
55	NC8074	29/03/2023	$ 46,100				$ 46,100		
56	NC8077	29/03/2023	$ 100,000				$ 100,000		
57	NC8078	29/03/2023	$ 160,000				$ 160,000		
58	NC8079	29/03/2023	$ 799,700				$ 799,700		
59	NC8080	29/03/2023	$ 799,700				$ 799,700		
60	NC8081	29/03/2023	$ 799,700				$ 799,700		
61	NC8082	29/03/2023	$ 799,700				$ 799,700		
62	NC8083	29/03/2023	$ 799,700				$ 799,700		
63	NC8084	29/03/2023	$ 799,700				$ 799,700		
64	NC8085	29/03/2023	$ 153,600				$ 153,600		
65	NC8086	29/03/2023	$ 799,700				$ 799,700		
66	NC8087	29/03/2023	$ 153,600				$ 153,600		
67	NC8088	29/03/2023	$ 36,000				$ 36,000		
68	NC8089	29/03/2023	$ 32,200				$ 32,200		
69	NC8090	29/03/2023	$ 33,800				$ 33,800		
70	NC8097	30/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
71	NC8098	30/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		

72	NC8099	30/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		
73	NC8100	30/03/2023	$ 799,700				$ 799,700		
74	NC8101	30/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
75	NC8102	30/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
76	NC8103	30/03/2023	$ 45,000				$ 45,000		
77	NC8104	30/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		
78	NC8105	30/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
79	NC8106	30/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
80	NC8107	30/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
81	NC8108	30/03/2023	$ 232,000				$ 232,000		
[illegible]	NC8109	30/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		
84	NC8110	30/03/2023	$ 799,700				$ 799,700		
85	NC8111	30/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		
86	NC8112	30/03/2023	$ 799,700				$ 799,700		
87	NC8113	30/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
88	NC8114	30/03/2023	$ 45,000				$ 45,000		
89	NC8115	30/03/2023	$ 70,000				$ 70,000		
90	NC8116	30/03/2023	$ 799,700				$ 799,700		
91	NC8117	30/03/2023	$ 799,700				$ 799,700		
92	NC8119	30/03/2023	$ 179,000				$ 179,000		
93	NC8121	30/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
94	NC8122	30/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
95	NC8124	31/03/2023	$ 102,000				$ 102,000		
96	NC8125	31/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		
97	NC8126	31/03/2023	$ 323,800				$ 323,800		
[illegible]	NC8127	31/03/2023	$ 3,120,000				$ 3,120,000		
99	NC8128	31/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		
100	NC8129	31/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
101	NC8130	31/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		
102	NC8131	31/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		
103	NC8132	31/03/2023	$ 68,200				$ 68,200		
104	NC8133	31/03/2023	$ 799,700				$ 799,700		
105	NC8134	31/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
106	NC8135	31/03/2023	$ 102,000				$ 102,000		
107	NC8136	31/03/2023	$ 80,000				$ 80,000		
108	NC8137	31/03/2023	$ 90,000				$ 90,000		
109	NC8138	31/03/2023	$ 85,000				$ 85,000		
110	NC8139	31/03/2023	$ 192,000				$ 192,000		
111	NC8192	01/04/2023	$ 70,000				$ 70,000		

112	NC8193	01/04/2023	$ 68,000				$ 68,000		
113	NC8194	01/04/2023	$ 102,000				$ 102,000		
114	NC8195	01/04/2023	$ 85,000				$ 85,000		
115	NC8219	04/04/2023	$ 250,000				$ 250,000		
116	NC8221	04/04/2023	$ 3,120,000				$ 3,120,000		
117	NC8222	04/04/2023	$ 317,000				$ 317,000		
118	NC8223	04/04/2023	$ 500,000				$ 500,000		
119	NC8226	04/04/2023	$ 90,000				$ 90,000		
120	NC8227	04/04/2023	$ 90,000				$ 90,000		
121	NC8242	10/04/2023	$ 70,000				$ 70,000		
122	NC8243	10/04/2023	$ 108,000				$ 108,000		
123	NC8244	10/04/2023	$ 500,000				$ 500,000		
124	NC8245	10/04/2023	$ 500,000				$ 500,000		
125	NC8246	10/04/2023	$ 80,000				$ 80,000		
126	NC8247	10/04/2023	$ 80,000				$ 80,000		
127	NC8248	10/04/2023	$ 68,000				$ 68,000		
128	NC8249	10/04/2023	$ 68,000				$ 68,000		
129	NC8250	10/04/2023	$ 70,000				$ 70,000		
130	NC8251	10/04/2023	$ 147,000				$ 147,000		
131	NC8252	10/04/2023	$ 70,000				$ 70,000		
132	NC8253	10/04/2023	$ 68,000				$ 68,000		
133	NC8254	10/04/2023	$ 68,000				$ 68,000		
134	NC8255	10/04/2023	$ 90,000				$ 90,000		
135	NC8256	10/04/2023	$ 100,000				$ 100,000		
136	NC8259	10/04/2023	$ 3,120,000				$ 3,120,000		
137	NC8260	10/04/2023	$ 90,000				$ 90,000		
138	NC8261	10/04/2023	$ 80,000				$ 80,000		
139	NC8262	10/04/2023	$ 500,000				$ 500,000		
140	NC8263	10/04/2023	$ 70,000				$ 70,000		
141	NC8264	11/04/2023	$ 140,880				$ 140,880		
			$ 37,751,580		**$935,800**	**$ 935,800**	**$ 36,815,780**		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se reciben todos los servicios contratados a satisfacción sin ninguna novedad.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor a crédito, el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

154DU

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO si__ No___	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
01	RADICACIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL OBJETO DEL CONTRATO – RADICADO: $ 36.815.780,00	SI	NO APLICA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI___NO___	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
01	El oferente se compromete atender a los usuarios de acuerdo con la orden de servicio expedida por parte de los Profesionales Médicos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y la Unidad Prestadora de Salud Cesar y Guajira; debidamente diligenciada en original con firma y sello del profesional de la Policía Nacional y con la autorización respectiva, previa presentación del carné o constancia vigente de la Policía y de la Cedula de Ciudadanía y/o documento de identidad del. En cumplimiento al Decreto 4747 del 17 de diciembre de 2007. De acuerdo a lo estipulado en el acuerdo 073.	SI	N/A
02	El oferente se compromete a no continuar prestando los servicios objeto del presente contrato una vez este agotado su presupuesto, salvo en casos de urgencia médica debidamente justificada de acuerdo con las disposiciones expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, autorizados por el Supervisor del Contrato quien evaluará las ordenes y exigirá al médico solicitante entregar la debida justificación. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumpla con las anteriores condiciones, no serán pagados por el CONTRATANTE.	SI	N/A
03	Permitir a los funcionarios designados por la Unidad Prestadora de Salud Cesar, efectuar todas aquellas actividades de auditoría, conducentes a supervisar la ejecución del contrato.	SI	N/A
04	El oferente debe contar con una línea de atención al usuario con un funcionario y un computador para garantizar la atención personalizada y exclusiva para atender a los usuarios adscritos al Subsistema de Sanidad de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, quien garantizará que los compromisos adquiridos con la propuesta por parte del proponente se cumplan. Este funcionario permitirá el acceso a la información y consultas necesarias para resolver inquietudes, peticiones, horarios de atención y programación de procedimientos.	SI	N/A
05	El Contratista deberá presentar de manera regular la ejecución del contrato al Supervisor y al Líder de Autorizaciones, de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, e informar de manera inmediata cuando éste se halla ejecutado en los siguientes porcentajes: • En un cincuenta por ciento (50%) • En un Setenta por ciento (70%), • y en un Noventa por Ciento (90%) Con el fin que se realice adiciones en dinero o informar cuando el plazo de ejecución se esté cumpliendo y aún exista presupuesto contractual, con el fin de realizar la respectiva adición en tiempo. El Contratante no será responsable si el presupuesto contractual se excede el valor a ejecutar	SI	N/A

06	En el momento en que el Gobierno Nacional o el ente de control que le competa regulen los precios de insumos, medicamentos o procedimientos, ambas partes se sujetaran a dichas tarifas como precio máximo de facturación.	SI	N/A

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Patrullero JOSÉ LUIS ARÉVALO MORALES
Supervisor del contrato: 67-7-200026-2023
Jose.arevalo4534@correo.policia.gov.co
Teléfono: 3046592927